La definición de políticas turísticas municipales como factor crítico para el desarrollo económico local en Argentina

Ficha técnica

Tema: El turismo como política pública municipal
Área: Desarrollo local. Turismo.
Territorio:
Período analizado:
Tipo de documento: Informe
Año: 2026
Autoría: Lic. Nahuel Farberoff

Introducción

El trabajo plantea que el turismo se ha consolidado como una actividad socioeconómica estratégica para el desarrollo local en numerosos municipios argentinos, al generar empleo, diversificar la economía y fortalecer la base fiscal. Se lo entiende como un traslado de consumo desde otros territorios hacia el municipio receptor, con impactos directos e indirectos sobre el tejido productivo, la infraestructura y la calidad de vida de la población residente. En este marco, los gobiernos locales ocupan un rol central, dado que regulan el uso del suelo, coordinan servicios básicos y articulan actores públicos y privados en torno a proyectos de territorio más inclusivos y sostenibles.

La relevancia de abordar el turismo como política pública municipal radica en su capacidad de integrarse a una estrategia amplia de desarrollo local, más allá de la mera promoción o la organización de eventos aislados. Cuando el turismo se incorpora de forma estratégica a la agenda de gobierno, puede orientar inversiones, ordenar el territorio y dinamizar cadenas productivas, siempre que exista planificación, coordinación interáreas y una mirada sistémica sobre la actividad. Esto exige que las autoridades locales y los equipos técnicos comprendan el turismo en su integralidad, definan competencias claras para las áreas específicas y fortalezcan sus capacidades de gestión y articulación con otros niveles del Estado y con el sector privado.

La problemática principal que analiza el trabajo es la brecha entre el potencial del turismo y la forma efectiva en que se gestiona en muchos municipios argentinos. Se destacan la ausencia de políticas turísticas municipales claramente definidas, la debilidad institucional de las áreas de turismo, la fragmentación de competencias, la escasez de recursos humanos y técnicos y la falta de articulación con otras dependencias estratégicas. Estas limitaciones reducen la eficacia y, sobre todo, la eficiencia de la gestión pública, generan altos costos de oportunidad y dificultan que el turismo se traduzca en mejoras sostenidas de la calidad de vida de los vecinos, así como en políticas de Estado sostenibles más allá de los cambios de gestión.

Desarrollo

Turismo, desarrollo local y rol de los gobiernos municipales

El turismo se entiende aquí como una actividad socioeconómica cuyo rasgo distintivo es el traslado de consumo: personas que generan ingresos en un territorio los gastan en otro, produciendo efectos económicos, sociales y fiscales en el municipio receptor. Más allá de la motivación específica del viaje (recreativa, gastronómica, religiosa, educativa, de eventos, entre otras), lo que resulta central es el gasto que se realiza en el destino y su capacidad para dinamizar cadenas productivas, generar empleo y fortalecer la recaudación. En este marco, el desarrollo local se concibe como un proceso de transformación económica, social e institucional impulsado desde el territorio, que articula actores públicos y privados para mejorar de manera sostenible la calidad de vida de la población.

El turismo se incorpora a esta agenda cuando deja de pensarse sólo como ocio y pasa a formar parte de estrategias que combinan producción, trabajo, infraestructura, urbanización e inclusión social. Los gobiernos municipales ocupan un lugar clave en este proceso, porque el hecho turístico se produce en su jurisdicción: regulan el uso del suelo, ordenan el espacio público, definen prioridades de inversión en infraestructura y coordinan la provisión de servicios básicos que condicionan la experiencia de visitantes y residentes. Los marcos normativos provinciales reconocen y refuerzan este rol, asignando a los municipios competencias en materia de planificación del espacio turístico, regulación de la oferta y generación de información. En consecuencia, abordar el turismo como

política pública municipal implica integrarlo como componente estratégico de los planes de desarrollo territorial, superando una visión restringida a eventos o acciones promocionales puntuales, y enfocándolo en su contribución efectiva a la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Principales barreras institucionales, políticas y de gestión

La gestión turística municipal se encuentra atravesada por un conjunto de limitaciones institucionales, políticas y de gestión que dificultan la formulación e implementación de políticas turísticas consistentes. Muchos municipios asumen responsabilidades crecientes en materia de turismo sin contar con recursos humanos, técnicos y financieros acordes, lo que genera una brecha entre lo que se espera que hagan y lo que efectivamente pueden hacer.

Las áreas de turismo suelen funcionar con estructuras reducidas, alta rotación de equipos y competencias difusas, a menudo combinadas con funciones vinculadas a cultura, deporte o producción, lo que tensiona su capacidad de planificación y de articulación con otras dependencias estratégicas. Esta situación se agrava por la naturaleza transversal de la actividad turística, que exige coordinar con planificación urbana, obras públicas, hacienda, ambiente, seguridad y desarrollo social, entre otras áreas. La falta de canales institucionales claros y de modelos de gestión consolidados da lugar a intervenciones aisladas, superposición de acciones y dificultades para sostener procesos de mediano y largo plazo.

El grado de involucramiento de la máxima autoridad local aparece como un factor decisivo: cuando la intendencia se compromete activamente con la planificación turística, aumentan las posibilidades de que los planes se integren a la gestión cotidiana y no queden reducidos a documentos formales sin aplicación. Al mismo tiempo, la ausencia de propuestas y marcos técnicos sólidos en los espacios de oposición limita la construcción de consensos que permitan transformar las políticas turísticas en políticas de Estado a nivel municipal. Frente a este escenario, la clarificación de funciones del área de turismo, el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y la mejora de la articulación horizontal dentro del gobierno local se presentan como líneas de trabajo prioritarias para incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión, aun sin grandes incrementos presupuestarios.

Líneas de acción

Es necesario fortalecer el área de turismo municipal, definiendo con precisión sus competencias, estructura y recursos humanos, y dotándola de capacidades técnicas específicas para la planificación y gestión de la actividad.

Es imprescindible integrar el turismo en los planes de desarrollo local y de ordenamiento territorial, articulándolo con producción, infraestructura, ambiente, cultura y políticas sociales para maximizar su aporte a la calidad de vida.

Resulta clave establecer mecanismos formales de articulación interáreas dentro del municipio (hacienda, obras públicas, planificación urbana, cultura, seguridad, desarrollo social) para coordinar decisiones que impactan directa o indirectamente en el turismo.

Es fundamental impulsar espacios de participación y concertación con el sector privado y organizaciones comunitarias, promoviendo acuerdos mínimos sobre la visión de destino, prioridades de inversión y criterios de sostenibilidad de la actividad turística.

Conclusiones

Abordar el turismo como política pública municipal constituye una decisión estratégica que incide directamente en las oportunidades de desarrollo económico y social de cada territorio.

Cuando un gobierno local no define una política turística clara, integrada al desarrollo local, renuncia a parte del potencial de generación de empleo, diversificación productiva y fortalecimiento fiscal, y corre el riesgo de destinar recursos a acciones dispersas y de bajo impacto. El turismo debe entenderse como un traslado de consumo que puede dinamizar la economía, pero también como una herramienta para ordenar el uso del suelo, orientar inversiones y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En este contexto, el rol de la máxima autoridad municipal es central: incorporar el turismo a la agenda de gobierno no significa sumar un tema más, sino utilizar una actividad transversal para potenciar políticas de producción, cultura, ambiente, obra pública, seguridad e inclusión social. Para ello, es necesario fortalecer el área de turismo, integrarla a los planes de desarrollo local, establecer mecanismos formales de articulación interáreas e impulsar espacios de concertación con el sector privado y las organizaciones comunitarias. Estas líneas de acción permiten transformar el turismo en una política de Estado local, superando miradas fragmentadas o meramente promocionales.

Finalmente, cualquier política turística debe evaluarse no solo por la cantidad de visitantes o el gasto generado, sino por su contribución efectiva al bienestar de la comunidad residente. La mejora de la experiencia de quienes visitan un destino no puede lograrse a costa de la calidad de vida de quienes lo habitan. La gestión municipal tiene, así, el desafío y la oportunidad de encontrar la “justa medida” del turismo, utilizándolo como instrumento para ampliar derechos, oportunidades y condiciones de vida para la población local.

La gestión del turismo a nivel local requiere la articulación entre diferentes actores, con necesidades y expectativas diversas, capaces de construir una visión compartida de desarrollo para el territorio. En síntesis, el horizonte que orienta este trabajo puede expresarse en una fórmula sencilla, pero exigente para la gestión: no queremos turistas felices con vecinos infelices; trabajemos para que el turismo se

desarrolle de tal manera que todas las partes sientan que sus necesidades y expectativas estén satisfechas.

Por medio de sus publicaciones, la Fundación Oeste aspira a enriquecer el debate público en la Argentina con el objetivo de contribuir al desarrollo del país, facilitando entornos plurales, diversos y respetuosos.

FUNDAO alienta el uso y divulgación de sus documentos sin fines comerciales ni lucrativos. Los informes son gratuitos y se pueden descargar en: Informes - FUNDAO

¿Quienes somos?

FUNDAO es una organización sin fines de lucro que produce conocimiento y ofrece espacios de reflexión, capacitación e intercambio entre diversos sectores para contribuir en el desarrollo de la Argentina.

Seguinos en nuestras redes: Linkedin - Instagram